

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días de mes de abril del 2020, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Acacias Lote 25 S/N, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A., en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

Identificación	Nombre	Capital	%
1710325943	LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK	272	34,00%
1709220808	PONCE MEJIA DANIEL	264	33,00%
1710011451	SAENZ PEREZ DAVID FERNANDO	264	33,00%
TOTAL		800	100.00%

Actúa como secretario de la junta el señor **PONCE MEJIA DANIEL** y como Presidente el Sr. **LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK**.

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:



1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 14 de marzo de 2020. El señor **LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK** manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor **LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK**, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2019 fue clave para la generación de nuevos socios y aliados estratégicos para la empresa, que ayudarán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto, la Sra. Carolina Pozo, mociona se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;

El Presidente solicita al Secretario que realice una exposición de su labor como Comisario durante el año 2019. Al respecto, el Comisario manifiesta que en su informe destaca el cumplimiento de la administración con las leyes y estatutos vigentes de la empresa; que no ha requerido la inclusión de un punto adicional en el orden del día de sesiones pasadas por no encontrarlo pertinente; y, que no ha identificado observaciones a reportar en cuanto a balances y estados de resultados. Sin embargo, ha hecho una observación para poder mantener los flujos de efectivo positivos y poder sostener así sostener a la empresa.

Al respecto, los accionistas agradecen la participación del Comisario. El señor Presidente mociona aprobar el informe del comisario en vista que cubre todos los aspectos de revisión conforme lo determina la Ley de Compañías. La moción fue aceptada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

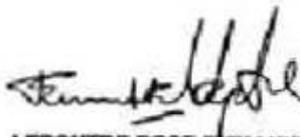
El señor **LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK**, accionista y gerente general de la empresa, propone a los accionistas la reinversión de las utilidades generadas por la empresa.



Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A.**, en constancia de lo cual, a los tres días de abril de dos mil veinte en unidad de acto suscriben:



PONCE MEJIA DANIEL
SECRETARIO
SOCIO



LEPOUTRE ROSE EMMANUEL DEREK
PRESIDENTE
SOCIO



SAENZ-PEREZ DAVID FERNANDO
SOCIO